Diario Oficial de la Unión Europea

C/2025/416

27.1.2025

ES
Serie C

Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para el uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

[Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 ([1])]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/416)

Decisión por la que se concede una autorización

Referencia de la Decisión ([1])	Fecha de la Decisión	Nombre de la sustancia	Titular de la autorización	Número de autorización	Uso autorizado	Fecha de expiración del período de revisión	Motivos de la Decisión
C(2025) 73	20 de enero de 2025	Dicromato de sodio (n.º CE: 234-190-3; n.º CAS 10588-01-9, 7789-12-0)	Brenntag Chemicals Distribution (Ireland) Ltd, Greenogue Business Park, Rathcoole, Dublín 24 Dublín, Irlanda	REACH/24/65/0	Formulación de mezclas con dicromato de sodio destinadas exclusivamente a los usos autorizados en virtud del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 en la industria aeroespacial y de defensa y sus cadenas de suministro para tratamientos de superficie	15 de febrero de 2035	De conformidad con el artículo 60, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, las ventajas socioeconómicas compensan los riesgos para la salud humana o el medio ambiente derivados del uso de la sustancia y no hay sustancias o tecnologías alternativas adecuadas.
			AD International BV, Markweg Zuid 27, 4794 SN Heijningen Noord-Brabant, Países Bajos	REACH/24/65/1			
		Dicromato de potasio (n.º CE: 231-906-6; n.º CAS: 7778-509)	Brenntag Chemicals Distribution (Ireland) Ltd, Greenogue Business Park, Rathcoole, Dublín 24 Dublín, Irlanda	REACH/24/65/2	Formulación de mezclas con dicromato de potasio destinadas exclusivamente a los usos autorizados en virtud del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 en la industria aeroespacial y de defensa y sus cadenas de suministro para tratamientos de superficie		

([1]) DO L 396 de 30.12.2006, p. 1.

ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/416/oj

Referencia de la Decisión ([1])	Fecha de la Decisión	Nombre de la sustancia	Titular de la autorización	Número de autorización	Uso autorizado	Fecha de expiración del período de revisión	Motivos de la Decisión
		Trióxido de cromo (n.º CE: 215-607-8; n.º CAS: 1333-82-0)	Boeing Distribution Deutschland GmbH, Rudolf Diesel Strasse 11-13, 24558 Henstedt-Ulzburg, Alemania	REACH/24/65/3	Formulación de mezclas con trióxido de cromo destinadas exclusivamente a los usos autorizados en virtud del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 en la industria aeroespacial y de defensa y sus cadenas de suministro para tratamientos de superficie		
			Cromital S.P.A., Strada 4 -Palazzo A7, 20057 Assago (MI), Italia	REACH/24/65/4			
			Chemservice GmbH, Herrnsheimer Haupstrasse 1b, 67550 Worms, Alemania	REACH/24/65/5			
		Cromato de sodio (n.º CE: 231-889-5; n.º CAS: 7775-11-3)	Boeing Distribution Deutschland GmbH, Rudolf Diesel Strasse 11-13, 24558 Henstedt-Ulzburg, Alemania	REACH/24/65/6	Formulación de mezclas con cromato de sodio destinadas exclusivamente a los usos autorizados en virtud del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 en la industria aeroespacial y de defensa y sus cadenas de suministro para tratamientos de superficie		
			Haas Group International SP. z. o.o., ul Ryszarda Chomicza 13E Nowa Wieś Wrocławska, 55 - 080 Wrocławska, Polonia	REACH/24/65/7			

([1]) La Decisión está disponible en el sitio web de la Comisión Europea: Autorización (europa.eu).